

UNA INTERPRETACIÓN ESTRUCTURAL DEL PERFECTO GRIEGO ANTIGUO ¹

RAFAEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ

Universidad Hispalense

El perfecto griego antiguo puede analizarse como una forma verbal con un valor especial, por cuya naturaleza ha de separarse del eje presente-aoristo, que constituirían la categoría de aspecto propiamente dicha ². Esta perspectiva subyace, en cierto modo, a no pocos de los análisis del perfecto griego de que tengo noticia. Sin embargo, existen varias tentativas de análisis del perfecto en virtud de sus relaciones con el presente y el aoristo. Una gramática de la lengua griega que arranque de la concepción estructural de cualquier lengua como sistema de oposiciones debe ensayar esta opción hasta sus últimas consecuencias.

Una primera posibilidad, en tal caso, consiste en entender que el perfecto es un término aspectual complejo ³. Es una manera de entender

¹ Entro directamente en la discusión de aspectos muy particulares del valor gramatical de este tema aspectual del verbo griego antiguo. Como estudios generales, pueden consultarse las ya clásicas obras: J. Wackernagel, *Studien zum griechischen Perfektum*, en *Kleine Schriften* II, Gotinga, 1969, págs. 1000-1021, P. Chantraine, *Histoire du parfait grec*, París, 1926. Para un breve estado de la cuestión, con bibliografía actualizada, puede consultarse J. M. Marcos, «Los valores del perfecto en la obra de Demóstenes», *Minerva* 2, 1988, págs. 143-173.

² Cf. D. Armstrong, «The Ancient Greek Aorist as the Aspect of Countable Action», en *Syntax and Semantics 14: Tense and Aspect*, Cambridge, Academic Press, 1981, pág. 3, n. 1. Este autor dice seguir a Comrie y Lyons y remite a J. Gonda, *The function of the Rigvedic Aorist*, La Haya, Mouton, 1962, pág. 53.

³ Ya Herbig (*IF* 6) y Koschmieder (*IF* 8, 1935) consideraban que el perfecto una combinación de aspectos del tema de presente y del de aoristo.

que el perfecto forma parte de la categoría aspectual, pero ocupa un lugar especial dentro de ella. Así, Kuryłowicz ⁴ sostiene que la oposición perfectivo/imperfectivo (aoristo/presente) constituye el eje básico del sistema de aspectos del griego. El estado (perfecto) es un tercer aspecto, intermedio entre el imperfectivo y el perfectivo. Constituye el término complejo, cuya posición intermedia es, según él, bastante clara: confrontado con el aoristo puntual, el perfecto denota un estado lineal (ἔθανον, 'he muerto', 'morí', pero τέθνηκα, 'estoy muerto'); en contraste con el presente durativo, denota un estado que presupone una acción puntual o perfectiva (ἀπο-θνήσκω, 'estoy muriendo': τέθνηκα supone ἔθανον, 'he muerto'). El valor complejo se explica porque es imperfectivo, en oposición al aoristo, pero perfectivo, en oposición al presente.

Una segunda posibilidad de descripción, desarrollada muy recientemente por Adrados ⁵ arranca de la idea de que el sistema de aspectos del griego está integrado por dos oposiciones distintas: el perfecto, que sólo actuaría en una de ellas, frente al presente, no estaría en relación opositiva frente al aoristo. En efecto, Adrados afirma que perfecto y aoristo son dos términos positivos en respectivas oposiciones frente al presente: Perf. (+)/Pres. (—) y Aor. (+)/Pres. (—) ⁶. En la primera oposición, que nos interesa aquí, el perfecto expresaría estado. En la segunda oposición, el aoristo expresaría acción con su término.

Para quienes prefieren agotar el modelo de análisis mediante oposiciones binarias, aplicando el sistema de dicotomías sucesivas, cuando hay más de dos términos implicados, existe una tercera posibilidad. Esta tercera posibilidad da lugar a la tesis de que el perfecto se opone al bloque presente-aoristo, tesis defendida por Meillet ⁷, y desarrollada con notable éxito por Ruipérez ⁸.

⁴ *The Inflectional Categories of Indo-European*, Heidelberg, Carl Winter, 1964, págs. 94-95.

⁵ F. R. Adrados, *Nueva sintaxis del Griego Antiguo*, Madrid, Gredos, 1992, págs. 456 y sigs.

⁶ *Ob. cit.*, pág. 461. Cf. pág. 476 y sigs.

⁷ *Aperçu d'une histoire de la langue grecque*, pág. 37. También F. R. Adrados, *Estudios Clásicos* 1, 1950, págs. 275 y sigs. Respecto a J. Holt, quien en *Études d'aspect*, Copenhague, 1943, págs. 28 y sigs., establece un sistema ternario: perfecto + / presente — / aoristo ø en el que la noción pertinente sería la de «l'indication du terme et du non-terme d'un process» (pág. 29), cf. las objeciones que acertadamente le hace Ruipérez (*Op. cit.*, pág. 48).

⁸ *Estructura y función del sistema de tiempos y aspectos del verbo griego antiguo: análisis funcional sincrónico*, Salamanca, 1954, págs. 45 y sigs. Puede verse una crítica de sus

Ruipérez sostiene (1954, p. 45) que «al perfecto, como término caracterizado, se opone el bloque presente-aoristo como término no caracterizado». La noción básica sería la «expresión de la acción después de su término». Rechaza que la expresión del estado resultante sea pertinente de la oposición y asimismo que sea pertinente el que el estado resultante sea inherente al sujeto o al objeto (perfecto de estado/resultativo). Rechaza asimismo el valor durativo que algunos autores ⁹ asignan al perfecto, considerando que el estado resultante expresado por el perfecto es un estado que dura. En consecuencia, en la oposición Perfecto/Presente-Aoristo no hay consideración de la duración ni del estado resultante.

Esto lo lleva a la siguiente formulación (47):

ello confirma la estructura de la oposición presente/aoristo: al perfecto se opone el archivalor de la oposición presente/aoristo, neutro (como todo archivalor) respecto a la consideración de la duración o de la momentaneidad.

Esta formulación puede resultar un tanto sorprendente, mas responde al procedimiento de las dicotomías sucesivas, tal y como Ruipérez lo aplica, apoyado en un ejemplo de la fonología y en ideas de Martinet ¹⁰. Éste ha establecido que en el sistema fonológico del francés, por ejemplo, no existe una oposición *n/d*, porque la sonoridad no es una propiedad fonológica pertinente en el fonema *n*. Se entiende, entonces, que la oposición es de *n* frente al archifonema de *t-d* o al conjunto de *t-d* en cuyo seno se establece una oposición de sonoridad: *d/t*. Así, entre perfecto y presente, por ejemplo, no existe una oposición bilateral privativa (+/—) en torno a la noción de «después del término», porque el presente expresa positivamente la duración (frente al aoristo) y el perfecto es indiferente —según Ruipérez—, a esta noción. De modo que la noción de duración interferiría una relación directa entre perfecto y presente. Para esquivar este estorbo, el lingüista hace abstracción de la noción de duración, oponiendo el perfecto al «archivalor» de la oposición presente/aoristo. La cuestión es saber si este archivalor es una realidad lingüística de expe-

tesis ya en F. R. Adrados, «El método estructural y el aspecto verbal griego», *Emerita* 22, 1954, págs. 263-265. Sólo discuto aquí una cuestión particular, pasando por alto alguno de los logros más incuestionables de su estudio, como es la explicación de los perfectos anómalos o «intensivos».

⁹ Ruipérez alude a Herbig, Hermann y Schwyzer. V. *infra*.

¹⁰ Ruipérez, *ob. cit.*, pág. 23.

riencia tan irrefutable como pretende Ruipérez. Él sostiene que posee una existencia innegable en la lengua:

el término presente-aoristo tiene una caracterización negativa de su significado por no significar la noción de perfecto («contenido verbal después de su término») y una caracterización de su significante, porque el presente y el aoristo presentan en común un tipo de desinencias (aparte de otras características) diferentes de las del perfecto ¹¹.

No especifica cuáles sean esas desinencias y demás características. Y es que los procesos morfológicos del verbo griego son muy complejos: pueden citarse desinencias comunes a presente y perfecto, a perfecto y aoristo. Pero, sobre todo, en el paradigma del verbo griego, es muy llamativo el hecho de que presente y perfecto tienen formas de tiempo presente y de tiempo pasado en el indicativo, frente al aoristo, que carece en el indicativo de una forma de tiempo presente. En todo caso, la referencia indefinida a unos rasgos morfológicos comunes no se puede considerar una prueba irrefutable de la existencia de un término.

Pero el mayor escollo que presenta la formulación comentada está en el empleo que se hace del término y concepto de archivalor. Que el archivalor es una realidad lingüística parece indiscutible. Pero el archivalor es una realidad que aparece en posiciones de neutralización y como resultado de la neutralización. Y ésta, la neutralización, es más bien un fenómeno de habla que de sistema, pues sólo puede deducirse de usos neutralizados en contextos concretos ¹² y éstos, sin discusión, son un fenómeno de habla. Hablar de neutralización en abstracto supone las más de las veces esconder la realidad lingüística. El sistema lo forman, en principio, oposiciones, todo lo más oposiciones neutralizables, pero no se puede construir un sistema a base de archivalores en posiciones de neutralización. Emplear el archivalor para describir una oposición de sistema no parece coherente con el propio método. Parece un intento a toda costa de describir oposiciones privativas donde acaso no las haya.

Si la estructura se volviese del revés, de modo que el término compuesto (representado por dos términos en oposición) apareciese como el

¹¹ Ruipérez, *ob. cit.*, pág. 24.

¹² Me refiero a empleos concretos en que los términos que deberían expresar nociones pertinentes de la oposición muestran indiferencia a estas nociones. El empleo que Ruipérez hace del término *neutro* es mucho más específico. El habla de un *valor* «neutro» que constituye uno de los dos valores de sistema del término no caracterizado. Cf. *op. cit.*, págs. 17-18.

término marcado, la descripción ofrecería menores escollos de índole metodológica. Se ha propuesto esta estructura con notable éxito en la —clásica ya— descripción de la categoría de persona por parte de Benveniste¹³. Este autor sostiene que las tres personas gramaticales se agrupan en dos dicotomías sucesivas:

las expresiones de la persona verbal están en su conjunto organizadas por dos correlaciones constantes: 1) correlación de personalidad, que opone las personas yo/tú a la no-persona él; 2) correlación de subjetividad, interior a la precedente y que opone yo a tú¹⁴.

Podría esquematizarse así:

+ <i>persona</i>		— <i>persona</i>
+ <i>subjetiva</i>	— <i>subjetiva</i>	
YO	TU	EL

Ahora la segunda oposición se establece en el seno del término marcado. Esta descripción demuestra al menos que la estructura propuesta por Ruy Pérez no es tan universal como pudiera pretenderse. Presenta una clara ventaja: ahora no es necesario acudir al archivalor para describir los valores de sistema. Pero hay más ventajas. El bloque primera-segunda constituye una unidad en tanto que ambas comparten la marca + persona. La segunda noción —y esto es importante— de subjetividad aparece gramaticalizada sólo como ulterior caracterización de la noción de persona. De modo que la tercera no es indiferente a la marca de subjetividad, pues, por carecer de la marca de persona, carece también de ésta. Así es posible oponer directamente la primera a la tercera: 1.^a + persona + subjetiva/3.^a — persona — subjetiva. Si bien es cierto que, en la práctica, el rasgo +/— subjetiva se torna aquí redundante.

Este esquema podría dar lugar a una descripción diferente de las relaciones gramaticales entre perfecto, presente y aoristo. Dicha descripción se basaría en la aceptación de que el perfecto expresa la duración, como ha defendido Schwyzer¹⁵, además de Kuryłowicz, ya citado: el perfecto

¹³ «Estructura de las relaciones de persona en el verbo», en *Problemas de lingüística general*, Madrid, Siglo XXI, 1974, 161-171 (= *BSL* 43, 1946).

¹⁴ *Ob. cit.*, pág. 171.

¹⁵ E. Schwyzer-A. Debrunner, *Griechische Grammatik* II, Munich, 1950, pág. 252: «das indogermanische Perfekt gehört zum infektiven Aspekt, obschon es oft einem Zustand be-

refiere el estado resultante de la acción considerado en su duración¹⁶. En realidad, Ruipérez no niega que el perfecto tenga un sentido de duración, sino que ese sentido sea una noción pertinente del valor aspectual del perfecto. Se basa en el razonamiento siguiente:

si el valor del perfecto fuera la notación del estado resultante en su duración, sería necesario que existiese otra unidad en el sistema cuyo significado fuese la expresión del estado resultante sin duración, momentáneo, ya que en la lengua no existen categorías independientes, sino solamente oposiciones¹⁷.

El razonamiento es de una lógica aplastante. Mas en virtud de un razonamiento similar, podría sostenerse que la primera persona (yo), que expresa la subjetividad, es indiferente a la persona, ya que no existe una forma que exprese la subjetividad pero no la persona. Esto es, primera persona no podría ser + persona + subjetiva porque no existe una forma — persona + subjetiva que se le oponga. No es así. La gramaticalización de los conceptos y nociones abstractas es algo más compleja y no siempre se puede someter a una reducción a dicotomías tan simples.

Pues bien, si se acepta que el perfecto expresa duración, se puede postular la estructura siguiente: perfecto-presente (+ duración)/aoristo (— duración) en un primer eje y perfecto (+ después del término)/presente (— después del término) en un segundo eje. Dicho de otro modo, el aoristo, como término no caracterizado, se opondría al bloque presente-perfecto, caracterizado como expresión de la duración. En el seno de este bloque, el presente, no caracterizado, expresaría la duración antes del término (—) o indiferencia a si la duración es antes o después del término (∅) y el perfecto, la duración después del término de la acción. La estructura se identifica en el siguiente esquema:

zeichnet, der Folge eines Ereignisses ist». En realidad, como puede apreciarse, Schwyzer habla de «infectivo», no de «durativo», que no es exactamente el mismo concepto. V. *ibidem*. Adrados (*Ob. cit.*, pág. 461) coincide, en cierto sentido, al escribir: «Realmente, el valor de estado no es sino una variante del valor imperfectivo, falta la noción de 'término'». Esta noción opone el perfectivo (aor.) al imperfectivo (pres.) y el perfecto, que carece de ella, sería en cierto sentido un imperfectivo. Advierto de nuevo que los términos (y conceptos) de Adrados y los míos no son los mismos.

¹⁶ O la acción misma, tras su término inicial, en el tipo anómalo: κέκραγα, 'he comenzado a gritar y estoy gritando'.

¹⁷ *Ob. cit.*, pág. 47.

+ duración		— duración
+ tras término	— tras término	
PERFECTO	PRESENTE	AORISTO

Es una oferta atractiva: coincide en cierta medida con las tesis de Ruipérez, pero permite una matización explicativa más rica, en la medida en que presenta más nociones como pertinentes.

En lo que respecta a empleos concretos que justifiquen la estructura propuesta, no es tarea difícil hallar usos del presente expresando duración después del término, esto es, usos del presente con valor neutro. Es el conocido *praesens pro perfecto*¹⁸:

X. An. 5.3.7 ἐπεὶ δ' ἔφευγεν ὁ Ξενοφῶν, 'Pues Jenofonte estaba desterrado', no 'huía'.

Il. 5.472 Ἕκτορ, πῆ δὴ τοι μένος οἴχεται, ὃ πρὶν ἔσχεσκες, 'Héctor, ¿a dónde se te ha ido el coraje, que antes solías tener?', y no 'se te va'.

Y tampoco sería difícil hallar aoristos durativos, con valor neutro respecto al presente. Son los llamados «complexivos»¹⁹, como el clásico:

Th. 1.1.1. Θουκίδιδης Ἀθηναῖος ξυνέγραψε τὸν πόλεμον..., 'Tucídides el ateniense relató la guerra...',

donde, según la interpretación más común, el aoristo ξυνέγραψε refiere una acción pasada desnuda de calificaciones aspectuales.

También se podrían hallar aoristos que expresan la acción después de su término, con aparente valor de perfecto, realizando el valor neutro correspondiente. Ruipérez ofrece el ejemplo siguiente:

Th. 5.5.1 ἐγένετο Μεσσήνη Λοκρῶν τίνα χρόνον, 'Mesina fue de los locros durante algún tiempo',

¹⁸ Schwyzer-Debrunner, *ob. cit.*, págs. 274; R. Kühner-B. Gerth, *Ausführliche Grammatik der griechischen Sprache II*, Hannover-Leipzig, 1898-1904³, págs. 135-137 y 151; J. M. Stahl, *Kritisch-historische Syntax des griechischen Verbums der klassischen Zeit*, Heidelberg, 1907. Véanse las precisiones de Ruipérez, *op. cit.*, pág. 46, n. 3.

¹⁹ Cf. Schwyzer-Debrunner, *ob. cit.*, pág. 261; Kühner-Gerth, *ob. cit.*, pág. 155; Stahl, *ob. cit.*, pág. 154; J. Humbert, *Syntaxe Grecque*, París, 1960, cap. 241.

donde ἐγένετο no indica 'llegó a ser devino' sino el estado resultante, 'fue' ²⁰. Adrados, por el contrario, rechaza este último ejemplo como indebido y alega que

el uso del aor. por perf., postulado algunas veces, es negado con fuerza por toda la tradición gramatical moderna ²¹.

Ciertamente los ejemplos de indicativos son discutibles, acaso porque expresan tiempo a la vez que aspecto y estas dos categorías se interfieren mutuamente ²². Creo que en otros modos puede resultar más sencillo encontrar ejemplos claros. Al ejemplo que Adrados ²³ cita como uso de «presente por perfecto»: Hdt. 4.190 θάπτουσι τοὺς ἀποθνήσκοντας, traduciendo 'a los muertos', se puede aducir el siguiente ejemplo de aoristo con el mismo valor:

Hdt. 7.166 οὔτε γὰρ ζῶντα οὔτε ἀποθανόντα φανῆναι οὐδαμοῦ γῆς,
'y no apareció ni vivo ni muerto en ningún lugar de la tierra'.

²⁰ Ruipérez, *ob. cit.*, pág. 47.

²¹ *Ob. cit.*, pág. 461. Aunque sólo cita a Comrie, autor de un excelente estudio sobre el aspecto en ninguna lengua específica y a Mackay y Blass-Debrunner a propósito del griego helenístico.

²² Cf. Ruipérez, *op. cit.*, pág. 46 y Adrados *passim*.

²³ *Ob. cit.*, pág. 460.